



Ministerio del Interior
República de Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

FORMA DE DOCUMENTO: FORMARIO
 NOMBRE: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO (SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS)
 RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: TODOS LOS PROCEDOS
 NOMBRE GERENTE PÚBLICO: SANDRA MILENA OSORIO CORDOBA
 DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO: DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
 VIGENCIA: 2019

Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio / fin / última	Actividades	Paso planificado	% cumplimiento			Avances	% cumplimiento			Descripción	Ubicación	
						programado a 1er semestre	del indicador 1er Semestre	del indicador 2o Semestre		programado a 2o semestre	del indicador 2o Semestre	del indicador 3o Semestre			
<p>Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión eficiente y transparente mejorando la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.</p>	<p>Orientar a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que estén próximos a cumplir las regulaciones establecidas para ser beneficiarios de la pensión, sobre el cambio de estilo de vida al llegar a la jubilación y así facilitar la adaptación a esta nueva etapa de su vida.</p>	<p>Sumatoria del puntaje del puntaje de actividades en el periodo</p>	<p>15/02/2019 - 29/11/2019</p>	<p>En el primer semestre de 2019, planear la Charla sobre el Régimen Pensional, dirigida a los funcionarios de la Entidad que desean o requieren conocer sobre el funcionamiento de Sistema de Pensiones. (12%)</p> <p>Realizar una Charla sobre el Régimen Pensional, dirigida a los funcionarios de la Entidad que desean o requieren conocer sobre el funcionamiento de Sistema de Pensiones. (12%)</p>	<p>34%</p>	<p>17%</p>	<p>17%</p>	<p>En el segundo semestre de 2019, planear un Taller dirigido a los funcionarios, próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión. (7%)</p>	<p>34%</p>	<p>17%</p>	<p>17%</p>	<p>Realizar con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar, el Taller dirigido a los funcionarios, próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión. (12%)</p>	<p>17%</p>	<p>En el primer semestre de 2019, se proyectó y envió el acto administrativo por el cual se establecieron las directrices para implementar los lineamientos posocasionales de forma gradual para todos los funcionarios de la Entidad que orientan y atienden a las víctimas del conflicto armado en Colombia y en el Exterior. (17%)</p>	<p>1. Implección Charla Pensional 2. Registro fotográfico Charla pensional</p>

43 DE JULIO DE 2019
 PROCESO 001 DE 2019
 01/09/2019

CD

Fortalecer profesionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión eficiente y transparente, mejorando la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.	Adelantar gestiones tendientes a disminuir el número de períodos de vacaciones pendientes por disfrutar de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de cumplir con las disposiciones que al respecto figuran en el Decreto 1045 de 1978 y el Procedimiento de Trámite de Vacaciones.	Sumatoria del porcentaje de avances de las actividades programadas en el período	15/02/2019 - 08/11/2019	33%	20%	0%	13%	20%	20%	7%	So proyectó, emitió y socializó la Circular No. C-DSG-GFS-19-00070 del 16 de Julio de 2019, la cual señala las directrices para el adecuado manejo de las vacaciones y exige el cumplimiento del Plan Anual de Vacaciones enviado por cada Dependencia o Misión al inicio del año. Por otro lado, esta Circular reitera a los directores impartidos en las circulares Nos. C-DSG-GFS-19-000127 y C-DSG-GNFS-19-000018 del febrero de 2019, respectivamente, con el fin de normalizar el goce de la prestación social a que los funcionarios tienen derecho.	1. Circular No. C-DSG-GFS-19-00070 del 16 de julio de 2019
			En el primer semestre de 2019, enviar una comunicación, por medio de la cual se solicite a todos los funcionarios de la Entidad el disfrute de sus vacaciones conforme al Plan Anual de Vacaciones. (10%) En el primer semestre de 2019, enviar una segunda comunicación, por medio de la cual se reitera la solicitud a todos los funcionarios de la Entidad el disfrute de sus vacaciones conforme al Plan Anual de Vacaciones. (10%) En el segundo semestre de 2019, proyectar y enviar un memorando a los funcionarios que presenten vacaciones acumuladas de uno o más períodos pendientes por disfrutar y que no hayan programado los mismos conforme al Plan Anual de Vacaciones. (3%) En el segundo semestre de 2019, enviar una tercera comunicación, por medio de la cual se solicite a todos los funcionarios de la Entidad el disfrute de sus vacaciones conforme al Plan Anual de Vacaciones. (10%)									

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales): No aplica.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO
31 de julio de 2019

[Firma]
Jefe de Departamento Jurídico

[Firma]
Impresa del Gerente Público